

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

TRANSPORTADOR: Juan Esteban García García No. CONTRATO
NIT: 1023623233 TELEFONO: 3247760770
CONTRATANTE: Jenny Marcela Suarez Escobar
NIT: 1128281327 TELEFONO: 3122507080
DIRECCION: Calle 92 # 67 A-101 EMAIL: jenny.marcela.suarez12@ukr.edu.co
NOMBRE R/L: _____
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO
NUMERO RDO _____ FECHA RDO _____ VIGENCIA _____ Nit. _____

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO PLACA: TEH 022 MODELO: 2010 MARCA Pisera
No INTERNO 177 CLASE: Urban # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14
DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA 8 MES 8 AÑO 25
FECHA DE TERMINA DIA 9 MES 8 AÑO 25

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FROM DE PAGO El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o VALOR TOTAL
El Transportador en razón al Art 102-2 de S.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
ANTICIPO SI NO VARI
VALOR REST 2
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio establecido (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehicular
CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) de banco, informando los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ORIGEN Medellin HORA SALIDA _____
DESTINO Sopetran HORA LLEGADA _____
AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN _____
No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE Jenny Marcela Suarez CC 1128281327 TELEFONO 3122507080

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

CC Juan Esteban 1023623233 TRANSPORTADOR
CC Jenny Marcela Suarez 1128281327 CONTRATANTE